

Acta Número: Doscientos ochenta y dos.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Doce horas del día Trece de Agosto de dos mil Veinte, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias y Cementerios; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. **IV.-** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; **V.-** Asuntos a tratar: **1.-** Presentación y aprobación en su caso, de la solicitud de la Fundación del Empresariado Yucateco A.C. en la cual requiere se le nombre al Campo Deportivo de la Comisaría de Flamboyanes, ubicado en la calle 60-C por 55-C y 55-A, "Ing. Manuel Rodríguez Peón". **VI.-** Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores

presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Doce horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la solicitud de la Fundación del Empresariado Yucateco A.C. en la cual requiere se le nombre al Campo Deportivo de la Comisaría de Flamboyanes, ubicado en la calle 60-C por 55-C y 55-A, “Ing. Manuel Rodríguez Peón”. Para lo cual explicó al H. Cabildo, que se recibió un oficio de fecha 24 de Julio de 2020, que a la letra dice: C. Julián Zacarías Curi. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Progreso. Presente.- Reciba un cordial saludo de parte de actores sociales y representantes vecinales de campestre Flamboyanes. Por este medio nos permitimos hacerle llegar solicitud para nombrar formalmente al Campo Deportivo de la Comisaría mencionada, ubicado en la calle 60-C por 55 –C y 55-A de ésta Comisaría, y en continuidad y correspondencia con el proceso participativo de propuestas vecinales, a partir del que se visibiliza el nombre “Ing. Manuel Rodríguez Peón”, en honor al desarrollador del proyecto habitacional que dio origen a la Comisaría. Nos es grato encontrar en el H. Ayuntamiento que Usted preside, un impulsor del desarrollo local que escucha a la ciudadanía y actúa en consecuencia, cuyos resultados en ésta ocasión se concretan en la remodelación del Campo Deportivo de nuestra comunidad, fortaleciendo con ello el acceso a espacios deportivos y recreativos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, en concordancia con el “ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles”. Más aún, da muestra de democracia participativa que ésta remodelación haya sido acorde y dando continuidad a las solicitudes que desde el 2016 hemos presentado, la autoridad local, grupos deportivos y representantes vecinales, con el acompañamiento del Programa de Intervención

Comunitaria Integral y Participativa (PICIP) al H. Ayuntamiento de Progreso. consideramos pertinente la elección del nombre mencionado para el campo deportivo puesto que el Ing. Manuel Rodríguez Peón, además de ser el desarrollador del proyecto habitacional de Campestre Flamboyanes, él y su familia se han mantenido cercanos a la comunidad, desempeñando acciones filantrópicas y donando bienes inmuebles para fines de desarrollo de la localidad. Aunado a lo anterior, señalamos la relevancia de reconocer la voz ciudadana en procesos políticos como éste, a fin de fortalecer la identidad y pertenencia comunitaria, rescatando y visibilizando el relato histórico de la fundación de la misma, y contribuyendo a la apropiación de los espacios y el cuidado de los mismos. Sin más, nos despedimos agradeciendo de antemano su atención a ésta solicitud y quedando a disposición de sumar a la co-construcción de un flamboyanes mejor. Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41. Inciso "A" fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, puso a consideración de los C.C. Regidores presentes su contenido de la solicitud formulada para su votación, misma que es aprobada por unanimidad de los regidores presentes en esta sesión, al tenor del acuerdo siguiente: -----

----- ACUERDO -----

PRIMERO.- Se autoriza nombrar al Campo Deportivo de la Comisaría de Flamboyanes, ubicado en la calle 60-C por 55-C y 55-A, "Ing. Manuel Rodríguez Peón". -----

SEGUNDO.- El contenido de la presente acta, entrará en vigor el día de su aprobación en Sesión de Cabildo. -----

TERCERO.- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta.

Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Ducentésima Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria**, siendo las Doce horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----

Rubrica
C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

Rubrica
L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

Rubrica
Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

Rubrica
Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos.

Rubrica
C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

Rubrica
C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

Rubrica
C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado y Pesca.

Rubrica
L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto,
Regidor de Salud y Ecología

Rubrica
LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral
de la Familia y de la Mujer

Rubrica
C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias y Cementerios.

Rubrica
C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Ducentésima Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Trece de Agosto del año 2020.